

Expediente

1846/2021 - 11

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: 1601 - MAURICIO PODESTA- Información respectos a la lista de Plantas de Aguas Residuales de OSE que figuran en el sitio Web.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: MAURICIO PODESTA Fecha ingresado: 29/12/2021 Información req.: Buenas tardes Número: 01601 CI: 17262293

Extractado

SIP: 1601 - MAURICIO PODESTA- Información respectos a la lista de Plantas de Aguas Residuales de OSE que figuran en el sitio Web.-

Decreto

Montevideo, 18de enero de 2022.

R.S.G. N° 2/2022

VISTO: la petición formulada por el Sr. Mauricio Podesta, sobre información de las listas de Plantas Residuales que figuran en el sitio Web, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Técnica brinda la información disponible en archivo adjunto del paso electrónico N° 7.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Mauricio Podesta, sobre información de las listas de Plantas Residuales que figuran en el sitio Web.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 19/01/2022 16:40:28 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-